

BIBLIOTECA FRAY FRANCISCO DE BURGOA

LA UNESCO RECONOCE LA
COLECCIÓN FRAY FRANCISCO
DE BURGOA EN EL REGISTRO
MEMORIA DEL MUNDO

María Isabel Grañén Porrúa

El Comité Nacional de México Memoria del Mundo decidió incluir la colección Fray Francisco de Burgoa de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, exconvento de Santo Domingo en el Registro Memoria del Mundo de México de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

El registro de este patrimonio bibliográfico y documental refleja su valor excepcional y reitera el compromiso de protegerlo para beneficio de la humanidad, difundirlo y asegurar su acceso a toda persona interesada.

Desde 1993, la UABJO, la sociedad civil y diversas instancias han unido esfuerzos para organizar, restaurar y conservar este legado de Oaxaca, uno de los más importantes de México. Los oaxaqueños y los mexicanos debemos sentirnos orgullosos de lograr esta distinción y sumarnos a su preservación.

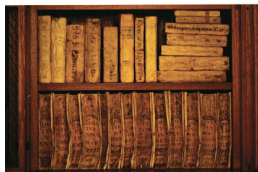
La Biblioteca Fray Francisco de Burgoa custodia una de las colecciones más completas de las bibliotecas novohispanas, aquellas que pertenecieron a los conventos oaxaqueños: carmelitas, jesuitas, agustinos, franciscanos, betlemitas y dominicos.

Un milagro hizo que los libros llegaran al siglo XXI, se libraran de los terremotos, los incendios y el pillaje. A lo largo de tantos siglos, estos libros fueron un bálsamo para muchos hombres de Oaxaca que tuvieron acceso a una literatura humanística y científica que en nada tenían que envidiar a los radicados en su época en Europa.

Entre las obras de la colección conventual destacan 13 incunables y un magnífico fondo de libros impresos en el Nuevo Mundo, un manuscrito de fray Bartolomé de las Casas sobre el modo de atraer a los indios a la nueva fe y otro de fray Juan Caballero con ilustraciones de la flora oaxaqueña. Además, el acervo cuenta con un gran número de libros raros y ejemplares únicos de los que no hay más ejemplares en el mundo.

Los nuevos aires del siglo XIX trajeron a Oaxaca la ilustración y, con ella, en 1826 se fundó la Biblioteca Pública del Estado de Oaxaca, la segunda establecida en México. Al año siguiente, en 1827 el Instituto de Ciencias y Artes del Estado abrió sus puertas y con este una selecta biblioteca. En 1859, con la ley de nacionalización de los bienes del clero, las bibliotecas de los conventos religiosos pasaron a formar parte de la Biblioteca Pública del Estado.

A lo largo de los años, estos acervos se conjuntaron en una sola biblioteca que pasó a ser parte de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y



sus acervos se enriquecieron con diversas colecciones, como el fondo bibliográfico y hemerográfico de Manuel Brioso y Candiani. Cabe destacar que, entre los ilustres personajes oaxaqueños del siglo XIX, la Biblioteca Burgoa cuenta con tres colecciones de bibliotecas particulares que pertenecieron a Matías Romero, al médico juchiteco Aurelio Valdivieso y parte de la biblioteca de Benito Juárez García, junto con el archivo del periodo de gobierno de su hijo Benito Juárez Maza.

A pesar de que la Biblioteca Pública y la del Instituto estaban ubicadas en bellos edificios, después de varios años y disturbios políticos, los libros quedaron arrumbados, revueltos y en cajas. Las autoridades universitarias construyeron un edificio en Ciudad Universitaria para instalar el fondo bibliográfico, pero el local no era el adecuado: cuando llovía, el agua corría al interior y cuando caían tormentas, la lluvia se filtraba por las paredes y no había ningún tipo de seguridad.

Fue en 1993 que, gracias al interés de la UABJO y a la iniciativa de Francisco Toledo, comenzó el proyecto de inventario, clasificación y conservación del acervo de la Biblioteca. Gracias a la asesoría de la Dra. Stella María González Cicero, entonces directora de la Biblioteca del INAH, se fumigó el espacio, y un equipo de personas levantó los libros del piso, los sacó de las cajas y logró un inventario de más de 24 000 títulos, que con el tiempo se fueron incrementando gracias a diversas adquisiciones y donaciones.

Debido a la importancia del acervo recién organizado, el INAH ofreció la nave del ala norte del exconvento de Santo Domingo de Oaxaca para instalar la biblioteca. Fomento Social

Banamex financió la restauración de la nave y la estantería de cedro rojo. También se instaló un taller de restauración que da servicio a otros archivos y bibliotecas del estado.

Una vez concluido el trabajo, se prosiguió con el traslado de los miles de libros y, a partir del mes de mayo de 1996, la biblioteca abrió sus puertas en su magnífico hogar. Por fin, este fondo bibliográfico, al que se le llamó Fray Francisco de Burgoa en honor a uno de los primeros cronistas de Oaxaca, llegó al lugar que merece.

La FAHJO y ADABI de México han participado en la organización y funcionamiento de la Biblioteca Burgoa con diversos proyectos.

Después de 25 años de trabajo recibimos con agrado la noticia de que la UNESCO reconoce esta colección como Memoria del Mundo México. Celebramos este nombramiento con el compromiso de seguir trabajando por el rescate de los libros y los archivos de México.

ARCHIVO HISTÓRICO JUDICIAL

LA UNESCO RECONOCE LOS
MANUSCRITOS EN LENGUAS
INDÍGENAS CONSERVADOS
EN EL ARCHIVO HISTÓRICO
JUDICIAL DE OAXACA COMO
MEMORIA DEL MUNDO

Sebastián van Doesburg
FAHJO/UNAM

Dada la gran importancia histórica y cultural de los cientos de manuscritos en zapoteco, mixteco, chocho y nahuatl conservados en los expedientes coloniales del Archivo Histórico Judicial de Oaxaca, la UNESCO los declaró Memoria del Mundo el pasado 6 de febrero. La llamada "Colección de expedientes en lenguas indígenas del Tepecolula y Villa Alta (1570-1816)" consiste en centenares de testamentos, inventarios, cuentas, testimonios,

autos, mandamientos, actas y otros documentos legales presentados ante los juzgados coloniales de Tepecolula y Villa Alta.

La importancia de esta documentación, elaborada principalmente por los escribanos de cabildo, radica en que permite acercarnos a la vida individual y comunitaria de los mixtecos, zapotecos, chocholtecos y otros grupos indígenas por medio de sus propias palabras, en su propio idioma y desde su punto de vista. De esta manera, no sólo se corrigen sesgos en nuestra manera de entender la historia de las comunidades indígenas de Oaxaca, sino, sobre todo, se les regresa 'agencia' y se les reconoce mayor dinámica en definir su propio destino que aquella que se les suele atribuir.

Hoy parece difícil imaginarnos que durante los tres siglos de la época virreinal era totalmente normal, incluso algo cotidiano, que los documentos legales de las comunidades se redactaran en mixteco, zapoteco, chocho o nahuatl; que los juzgados los recibieran como pruebas y contaran con los intérpretes para traducirlos al español o a otra lengua indígena. El zapoteco y el mixteco desarrollaron fuertes tradiciones escritas a partir de la década de 1570. Poco después, lo mismo sucedió con el chocholteco de las cuencas de Coixtlahuaca y Tamazulapan. Pero en otras regiones de Oaxaca, la lengua escrita era el nahuatl que desde el siglo XVI gozaba de un estatus como "lengua general", similar al español en estos días. Por ejemplo, los escribanos de la Sierra Mixe usaron el nahuatl durante toda la época colonial para elaborar sus documentos. Muchos de estos escribanos no hablaron ni escribieron el español. Hasta ahora se han localizado aproximadamente 2500 manuscritos en estas lenguas, lo que debe representar sólo un reducido porcentaje del total de documentos generados durante la época virreinal. El Archivo Histórico Judicial cuenta con la

colección más grande del mundo de este tipo de documentos.

Curiosamente, estas tradiciones terminaron con la independencia de México. Los últimos manuscritos de los escribanos de cabildo en lenguas indígenas fueron redactados entre 1810 y 1824. La nueva nación no tenía interés en esta diversidad escrita. Sin embargo, en la mayoría de las comunidades, donde casi nadie hablaba español, escribir en esta lengua no era una opción. Por lo mismo, esta ruptura no sólo promovió el analfabetismo en las comunidades, sino que creó la idea de que las lenguas indígenas son lenguas exclusivamente "orales".

El reconocimiento de la UNESCO nos recuerda que varias de las lenguas de Oaxaca tenían exitosas tradiciones como lenguas escritas, que los textos generados no eran de carácter opcional (digamos poesía y cuentos), sino de carácter legal-administrativo y comunitario con usos sociales bien definidos. También nos recuerda que estos documentos son la mejor manera de acercarnos a la historia de las comunidades indígenas, reconocer su actitud proactiva y su creatividad en reinventarse y redefinirse continuamente a lo largo de los siglos y así revalorar su aportación histórica al complejo tejido social de Oaxaca.

FUNDACIÓN
Alfredo Harp Helú

PRESIDENCIA
Alfredo Harp Helú
María Isabel Grañén Porrúa
Sissi Harp Calderoni

VICEPRESIDENCIA
Carlos Levy

BOLETÍN FAHJO
CONSEJO EDITORIAL
Freddy Aguilar, Alejandro de Ávila
Blomberg, Eduardo Barajas Mendoza,
María del Socorro Bennetts Fernández,
Satúl Brena, Eric Chávez Santiago,
Sebastián van Doesburg, Stella González
Cicero, María Isabel Grañén Porrúa,
Nicholas Johnson, Verónica Loera
y Chávez, Gerardo López Nogales,
Hector Manuel Meneses Lozano, Edú
Nieto Cabral, María Oropeza Orea,
Penélope Orozco, Waldini Ortega, Félix
Piñero, Ryszard Rodys, Javier Sánchez
Pérez, Guillermo Spindola, Jorge
Spindola, Michael Swanton, Ignacio
Toscano, Jorge del Valle, Mariana Zardain.

Coordinación editorial
Verónica Loera y Chávez

Diseño
Bernardo Recamier

Mesa de redacción
Fernando Lobo

Cuidado de la impresión
Mario Lugos



Ejemplar gratuito